

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

1852

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito el 28 de abril de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de REPROIMAV S.A. REPRESENTACION DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS AVICOLAS , con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

1 JUN 1995

*BGB*  
Dra. Beatriz García Banderas

*gm* ANC/DadeM.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1695 del Registro Mercantil tomo 126... se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 7.3 del 22 de Agosto de 1973, publicado en el Registro Oficial 373 de 29 de agosto del mismo año.  
Quito, a 9 de junio de 1995.

*Dr. Julio César Almeida M.*  
EL REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.